

Guayaquil, 03 de marzo del 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN PABLO C.A.**

Con la finalidad de cumplir con las funciones de COMISARIO de la compañía **INMOBILIARIA SAN PABLO C.A.**, para la que fui designada por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías N° 92-1-4-3-014 publicado en el Registro Oficial N° 044 de Octubre 13 de 1.992 expongo a continuación el análisis de los Estados Financieros y sus respectivos auxiliares cortados al 31 de Diciembre de dos Diez:

Las operaciones de la compañía estuvieron paralizadas durante el año que se analiza.

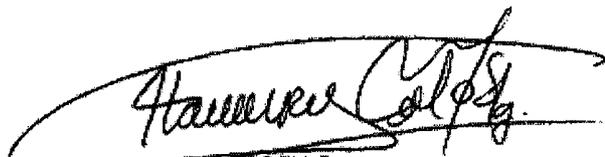
Los libros básicos contables y auxiliares se llevan de acuerdo a los principios y normas vigentes en el país, y permanecen sin alteraciones ni mutilaciones.

Las cifras que muestran los Estados Financieros reflejan la situación financiera real de la compañía, y estos han sido llevados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y ajustados a la normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los libros y Actas de las Juntas Generales, Libros de Participaciones de acciones se conservan de conformidad con las disposiciones legales, cumpliendo estos con las normas Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y por los Miembros del Directorio.

La correspondencia interna y externa se conserva de conformidad con los procedimientos administrativos de la Compañía.

Concluyo así mi informe, indicando que los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la compañía **INMOBILIARIA SAN PABLO** al 31 de diciembre del año 2010, señalo finalmente que este examen fue realizado a través de pruebas que sustentan valores y revelaciones de los mismos y de conformidad con el artículo 279 de la ley de compañía, y se ajustan no solo a los requisitos de ley sino también a las normas de toda buena administración.



**CPA. MARY COELLO  
COMISARIO**